

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHL/
... de Agosto de 2012

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Energía Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Equipos electrónicos de audio/video, tecnología de la información y tecnología de la comunicación
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Protocolo de análisis y/o ensayos de eficiencia energética de producto eléctrico: PE N°8/07/2 (4 páginas, en Español)
6.	Descripción del contenido: El presente protocolo establece el procedimiento de certificación de Etiquetado de Eficiencia Energética en modo en espera del siguiente producto electrónico: Impresora
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Seguridad
8.	Documentos pertinentes: Protocolo de análisis y/o ensayos de eficiencia energética de producto eléctrico: PE N°8/07/2
9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor: } Se dictará el decreto correspondiente una vez transcurrido el tiempo suficiente para el análisis de los comentarios recibidos.
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 9 de Octubre de 2012

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Departamento de Acceso a Mercados
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-8275491
Fax: (+56)-2-3809494
Correo electrónico: tbt_chile@direcon.cl; cvasquez@direcon.cl

Texto disponible en:

[http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLO S%20EN%20CONSULTA/PROTOCOLO_EE_PE_8_7_2.PDF](http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLO%20EN%20CONSULTA/PROTOCOLO_EE_PE_8_7_2.PDF)